



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VII, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2021 (BORM DE 31.3.2021), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y SE ELEVA AL DIRECTOR GERENTE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO AL CANDIDATO QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN.

PRIMERO.- Por medio de la Resolución de 24 de marzo de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.2021), se convocó, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, el puesto de Jefe de Sección de Ginecología del Hospital Reina Sofía, adscrito a la Gerencia del Área de Salud VII (Murcia/Este).

SEGUNDO.- Con fecha 13 de octubre de 2021, fue expuesta la Resolución de 13 de octubre de 2021 de la Comisión de Valoración del citado concurso por la que se aprobó la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes, concediendo un plazo de quince días naturales para formular reclamaciones.

TERCERO.- La bases específicas 5.4 y 6.1 de la convocatoria establecen lo siguiente:

*“Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.
(...)”*

5.4.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva de la Comisión de Valoración, debiendo la citada Comisión dar traslado a los reclamantes de lo acordado por la misma en relación con cada una de las cuestiones planteadas”.

Sexta. Resolución de la convocatoria, nombramientos y toma de posesión.

6.1.- La resolución definitiva que dicte la Comisión de Valoración constituirá la propuesta de adjudicación y se elevará al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que conforme a la misma, y en el plazo de quince días, dictará la resolución por la que se nombre al candidato propuesto por la Comisión de Valoración para el puesto convocado, resolviendo de esta manera, y con carácter final, la convocatoria”.

A la vista de lo expuesto, ante la ausencia de reclamaciones de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en las bases específicas 5.4 y 6.1 de la convocatoria, según el detalle del anexo que se publica junto con la presente resolución



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones definitivas asignadas a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Sección Ginecología del Hospital Reina Sofía por orden de puntuación (Anexo I) y desglosadas por apartados (Anexo II).

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del puesto convocado a **D. Lucas Egea Prefasi**, con DNI nº 27471011-H, con 85,89 puntos.

TERCERO.- La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, conforme a la misma, dicte la Resolución por la que se nombre al candidato propuesto y se resuelva con carácter definitivo el concurso de méritos convocado para la provisión del citado puesto de trabajo.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.- Fernando de la Cierva Bento



ANEXO I

Relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo por orden de puntuación total, con desglose de puntuación por cada una de las dos fases que integran el procedimiento de selección para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura de Sección de Ginecología del Área VII - Hospital Reina Sofía.

NOMBRE (por orden de puntuación total)	PRIMERA FASE valoración de los méritos correspondientes al punto 1º y 2º del anexo II de la convocatoria (méritos profesionales y académicos)	SEGUNDA FASE puntuación correspondiente al punto 3º del anexo II de la convocatoria (proyecto técnico de gestión)	PUNTUACIÓN TOTAL (aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo)
Lucas Egea Prefasi	49,02	36,87	85,89
Eva Mª Muelas Párraga	39,58	31,37	70,95

ANEXO II

Relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo por orden de puntuación total, con desglose de puntuación por cada una de los tres apartados del Anexo II de la convocatoria (méritos profesionales, méritos académicos, proyecto técnico de gestión) para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura de Sección de Ginecología del Área VII - Hospital Reina Sofía.

NOMBRE (por orden de puntuación total)	Valoración de los méritos correspondientes al punto 1º de la convocatoria (méritos profesionales)	Valoración de los méritos correspondientes al punto 2º de la convocatoria (méritos académicos)	Puntuación correspondiente al punto 3º del anexo II de la convocatoria (proyecto técnico de gestión)	PUNTUACIÓN TOTAL (aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo)
Lucas Egea Prefasi	32,55	16,47	36,87	85,89
Eva Mª Muelas Párraga	25,1	14,48	31,37	70,95

